



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:	“Coordinador para la Implementación de la Moción 23 a través de un piloto para el desarrollo de indicadores de Paisajes Forestales Intactos”
Reporta al:	Gerente de CPERU
1. Sobre CPERU	CPERÚ es la oficina nacional en Perú de FSC Internacional, persona jurídica constituida de acuerdo a las normas nacionales como una asociación sin fines lucro, cuyo objeto es promover el manejo forestal responsable en el Perú. FSC permite tanto a empresas y consumidores que realicen elecciones informadas sobre los productos forestales que compran con la finalidad de buscar crear cambios positivos para aprovechar la fuerza que tiene la dinámica del mercado.
2. Misión de FSC	El Forest Stewardship Council (FSC) es una organización internacional no gubernamental dedicada a promover la gestión responsable de los bosques del mundo. Desde su fundación en 1994, el FSC ha crecido hasta convertirse en el sistema de certificación forestal más respetado y extendido del mundo. La misión del Forest Stewardship Council es promover una gestión de los bosques del mundo respetuosa con el medio ambiente, socialmente beneficiosa y económicamente próspera.
3. Objetivo General:	Implementación de la Moción 23 a través de un piloto para el desarrollo de indicadores para Paisajes Forestales Intactos en el estándar de manejo forestal de Perú
4. Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar e Implementar el piloto de Paisajes Forestales Intactos de Perú basado en la Guía <FSC-GUI-60-004a Guía: Enfoque de paisaje para Paisajes Forestales Intactos> y el Procedimiento <FSC- PRO-60-004 V1-0 Procedimiento Desarrollo de indicadores para la protección de Paisajes Forestales Intactos considerando el nivel de paisaje> y proporcionar retroalimentación del proceso. Estos documentos pueden encontrarse aquí: Revision of requirements for Intact Forest Landscapes (IFL) conservation FSC Connect. • Coordinar con el Grupo de Desarrollo del Estándar de Perú para aplicar consideraciones paisajísticas en el desarrollo de indicadores relacionados con PFIs para el Estándar de Manejo Forestal de Perú adaptados localmente.
5. Actividades	<p>-Coordinar e implementar el piloto de Paisajes Forestales Intactos de Perú de acuerdo a la Moción 23 de FSC Internacional.</p> <p>-Coordinar la contratación, desarrollo de TDRs entrega y revisión de productos de consultor para el soporte en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la identificación y análisis de los Paisajes Forestales del país sobre la base de los mapas de PFI publicados en www.globalforestwatch.org al 1 de enero de 2017 y el mapa actualizado de Perú de Paisajes Forestales Intactos. • Definir los límites de los paisajes: considerando factores como la conectividad ecológica, la distribución de los PFI, la presencia de pueblos indígenas, las UM existentes, la existencia de áreas protegidas y la importancia ecológica y social general del paisaje. Proporciona la flexibilidad necesaria para que el GDE evalúe qué enfoque se adapta mejor a los contextos ecológico, social, económico y político. Esto garantiza que el enfoque elegido se ajuste al contexto específico del paisaje y a los objetivos de conservación, dando lugar a estrategias a medida para la protección del IFL y el uso responsable de la tierra dentro de cada UM.



	<ul style="list-style-type: none">• Descripción del o los paisajes priorizados: incluidos los elementos sociales, políticos, económicos y biológicos esenciales, así como sus niveles de protección actual, y los cambios que han tenido a lo largo del tiempo.• Desarrollo de escenarios futuros de los PFI en los paisajes identificados considerando las influencias de uso de la tierra, los riesgos, beneficios, amenazas y oportunidades relacionados con la biodiversidad, áreas protegidas, presencia de Pueblos Indígenas, Comunidades Locales, considerando además un escenario de los posibles cambios esperados en el PFI sobre la base de los nuevos requisitos FSC. <p>-Ser responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinar el trabajo del Grupo de Desarrollo de Estándares• Presentación de resultados y discusión con el GDE de Perú• Coordinar el proceso de propuesta y revisión de nuevos indicadores de IFLs con el GDE de Perú:• Primera propuesta de indicadores de IFL para ser discutidos y aprobados por el GDE, considerando el estado inicial de protección y como se espera que cambie en el futuro.• Realizar la identificación, descripción, clasificación, selección e “involucramiento o participación” de los stakeholders relevantes para la discusión sobre los paisajes. Incluyendo una interacción inicial con cada uno de los stakeholders seleccionados para aclarar conceptos y objetivos del proceso y recopilar comentarios preliminares. <p>-Coordinar la contratación de un facilitador para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un espacio de diálogo sobre el o los paisajes identificados previamente para:<ol style="list-style-type: none">1. los límites del paisaje propuesto2. el estado actual de los IFL en los paisajes y el escenario previsto para su futuro3. las propuestas del SDG para los umbrales de protección y las normas de gestión de las IFL en las UM certificadas con el objetivo de proteger los AVC2 y los PFI a nivel de paisaje.4. la propuesta de los SDG para las acciones que las Organizaciones con certificación FSC debería emprender dentro de su esfera de influencia para mejorar la protección de las IFL en el paisaje en general <p>-Reportes de todas las etapas del proceso</p> <p>-Desarrollar propuestas y lineamientos para:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estrategia de protección para la gran mayoría de AVC2 y IFL a nivel de paisaje individual;2. Estrategias a nivel de paisaje en el marco de AVC para mejorar la protección a largo plazo de las IFL.3. Material de monitoreo y aprendizaje.4. Plan de seguimiento para evaluar la eficacia de los indicadores relacionados con las IFL propuestos en la EEA;5. Un plan de intervención en caso de que no se alcance la protección prevista de la gran mayoría de los AVC2 y las IFL a nivel de paisaje, con plazos.6. Análisis de riesgos para evaluar el futuro de las IFLs en el paisaje, en un escenario en el que se aplicasen las normas FSC actuales, teniendo en cuenta la gravedad y la probabilidad. El análisis de riesgos deberá considerar7. Influencias del paisaje más amplio, así como las tendencias existentes y las previstas para el futuro.8. Riesgos, beneficios, amenazas y oportunidades
--	---



	<p>9. relacionados con la biodiversidad, las reservas forestales de carbono, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, la marca FSC, las operaciones certificadas y otros valores relacionados con los AVC2 y el IFL.</p> <p>-Redactar y preparar todos los documentos necesarios para el envío de nuevos indicadores propuestos a FSC Internacional.</p> <p>-Revisar y levantar observaciones a los indicadores (o documentos enviados) junto al SDG.</p> <p>*Todas las acciones deberán estar alineadas y cumplir con los siguientes documentos: PRO, GUI y TOR</p>
<p>5. Productos</p>	<p>Reporte y presentación de resultados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la identificación de los Paisajes Forestales de Perú para comentarios y ajustes • Priorización e identificación del paisaje o paisajes que se trabajarán. • los límites de los paisajes priorizados y presentación de los mismos al GDE. • la descripción de los paisajes priorizados al GDE. • planteamientos de escenarios futuros para los paisajes forestales priorizados. • La Propuesta y posterior versión ajustada de indicadores de Paisajes Forestales Intactos y presentación y discusión con el GDE. • identificación y caracterización de los stakeholders que participarán de la discusión del paisaje. • organización y ejecución de los espacios de diálogo para los paisajes priorizados. • todas las etapas del proceso de diálogo. • Propuesta para: <p>Estrategia de protección para la gran mayoría de AVC2 y IFL a nivel de paisaje individual;</p> <p>Estrategias a nivel de paisaje en el marco de AVC para mejorar la protección a largo plazo de las IFL.</p> <p>Material de monitoreo y aprendizaje.</p> <p>Plan de seguimiento para evaluar la eficacia de los indicadores relacionados con las IFL propuestos en la EEA;</p> <p>Un plan de intervención en caso de que no se alcance la protección prevista de la gran mayoría de los AVC2 y las IFL a nivel de paisaje, con plazos.</p> <p>Análisis de riesgos para evaluar el futuro de las IFLs en el paisaje, en un escenario en el que se aplicasen las normas FSC actuales, teniendo en cuenta la gravedad y la probabilidad. El análisis de riesgos deberá considerar Influencias del paisaje más amplio, así como las tendencias existentes y las previstas para el futuro.</p> <p>Riesgos, beneficios, amenazas y oportunidades relacionados con la biodiversidad, las reservas forestales de carbono, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, la marca FSC, las operaciones certificadas y otros valores relacionados con los AVC2 y el IFL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer borrador de indicadores para IFLs • Indicadores ajustados • Reporte de la consulta pública de indicadores de IFLs • Informe y documentación necesaria para el envío de resultados a FSC Internacional.
<p>6. Duración de la consultoría</p>	<p>12 meses</p>



Forest Stewardship Council®
FSC® Perú
Certificación Forestal Perú

7. Perfil de la persona candidata:	<ul style="list-style-type: none">- Profesional de las Ciencias Forestales, Biológicas o afines.- Descripción de la experiencia y los conocimientos pertinentes en tareas de naturaleza similar descritas en los términos de referencia.-Experiencia probada en análisis de paisajes y sus diferentes interrelaciones, así como estrategias para su manejo y mantenimiento.-Experiencia comprobada en el manejo de diálogos entre diferente stakeholders.- Conocimientos de Certificación FSC y Paisajes Forestales Intactos es un plus..- Acostumbrado a proponer soluciones con alto criterio profesional.- Integridad y cordialidad en su trabajo y en las relaciones con los demás.-Dominio de inglés es un plus.
8. Interesados	<p>Enviar CV y propuesta metodológica y económica a fsc@fsc.org.pe hasta 26 de julio de 2024.</p> <p>Confirmaremos recepción de su correo, no obstante, sólo se contactará con los candidatos preseleccionados para una entrevista y se les comunicará el resultado del proceso de selección.</p> <p>*Si desean obtener más información o tienen dudas sobre el presente TDR, pueden comunicarse al email fsc@fsc.org.pe hasta el 15 de julio de 2024</p>